

DECRETO ALCALDICIO - N° 1413

Casablanca,

2 MAYO 2012



1.- El convenio de Colaboración entre el Servicio de Vivienda Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Casablanca de fecha 30 de Abril del año 2012.

2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y el convenio tenido a la vista.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Aprueba el convenio Sistema Rukan Serviu Región de Valparaíso que incorpora el acceso de la información de los Diversos Programas Habitacionales que dispone el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para acceso vía internet al modulo postulación y preparación de Proyectos DS N° 1 del año 2011 y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

II. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roc
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Distribución:
Alcaldía
Dideco
Jurídico

DCS/KMG